

BASES LEGALES CONCURSO INSTAGRAM

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

Earpro-EES llevará a cabo un concurso dirigido a toda persona con un perfil real y no dirigido a participar en concursos y sorteos, con la finalidad de fomentar la participación e interacción en su perfil de Instagram @earpro.ees en España por parte de sus usuarios.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El concurso se llevará a cabo dentro del Estado Español, exclusivamente para usuarios de Instagram que acepten las presentes bases legales mediante participación en el mismo y cumplan los requisitos descritos en estas bases.

3. ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de participación en el concurso comenzará el día 1 de agosto de 2022 y finalizará el día 15 de septiembre con la selección del ganador.

4. CARÁCTER GRATUITO DEL CONCURSO

El concurso se llevará a cabo bajo la modalidad de “concurso gratuito”, es decir, la participación en este concurso no implicará ningún gasto para el participante.

5. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso se comunicará durante el periodo en el que se encuentre activo a través de las cuentas de Instagram y Facebook de Earpro-EES.

6. OBJETO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Para concursar, los participantes deberán:

1. Seguir la cuenta @earpro.ees y darle like a la publicación en la que se anunciará el concurso. Será necesario ser seguidor de la mencionada cuenta de Instagram al menos hasta la fecha en que se anuncie el ganador.

2. Mencionar a al menos una persona en los comentarios de la publicación en la que se anunciará el concurso. Se podrá comentar tantas veces como se quiera, siempre y cuando se cumpla con los requisitos anteriores.
3. Compartir una fotografía que muestre inequívocamente alguno de los productos del catálogo de Astera en alguna aplicación profesional.

7. SELECCIÓN DEL GANADOR

Un jurado, formado por representantes de Earpro-EES, elegirá al ganador en base a la originalidad de la fotografía y su ajuste a la temática solicitada.

El ganador se anunciará el 16 de septiembre de 2022 a través de los perfiles sociales de Earpro-EES.

8. PREMIO

El usuario ganador será premiado con un HydraPanel de Astera. Los gastos de envío serán cubiertos por Earpro-EES. El premio no se puede canjear por dinero en efectivo.

9. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el concurso, se informará a la persona ganadora a través de la aplicación de Instagram. Si transcurridos 5 días desde la finalización del concurso no se logra contactar con el ganador, se asignará el premio al siguiente finalista.

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

Earpro-EES se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o cuyas participaciones no cumplan con los requisitos para poder entrar en el concurso.

Earpro-EES se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma descrita en estas bases.

11. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el concurso.

12. AGRADECIMIENTO

El ganador deberá publicar una fotografía en su cuenta de Instagram tomada con el premio haciendo mención a la cuenta @earpro.ees organizadora del concurso.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por parte de ENTERTAINMENT EQUIPMENT SUPPLIES, S.L.U. en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación y la gestión de premios, en su caso, del presente concurso fotográfico. La base de legitimación es su consentimiento explícito al subir la fotografía necesaria para participar en el concurso, y en consecuencia la aceptación de sus bases.

Asimismo, le comunicamos que los datos del ganador pueden ser comunicados a través de las redes sociales Instagram y Facebook.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos en los términos establecidos en la normativa vigente y solicitar el envío de información adicional sobre nuestra política de protección de datos dirigiéndose a ENTERTAINMENT EQUIPMENT SUPPLIES, S.L.U. en Calle Donostia 118, 20115 Astigarraga (Guipúzcoa), E-mail: contacto@ees.es, o bien visitando nuestra política de privacidad en <https://ees.es/politica-de-proteccion-de-datos/>